Ratificada por Decreto N° 2455/99

Consejo Provincial de Educación
Neuquén

RESOLUCION N° 1506
EXPEDIENTE N° 2500-19380/97

Neuquén, 12 de julio de 1999

VISTO:

La Resolución N° 1550/98, por la cual se llama a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Supervisor de Nivel Inicial, Expediente N° 2500-19380; y

CONSIDERANDO:

Que en el desarrollo del Concurso se cumplieron los requisitos generales que establecen los Artículos 26°, 70°, 71°, 72°, 73° y 74° del Estatuto del Docente Ley 14473 y su reglamentación;

Que cumplido en su totalidad el Artículo 75° del Estatuto del docente y con la elección reglamentaria finalizada el 01 de Julio de 1999, la comunicación del "resultado final" el 08 de Julio de 1999, cinco (5) días hábiles siguientes a dicho Acto; con toda la documentación del concurso para su definitiva resolución, perfecciona el trámite;

Que corresponde la designación de los docentes que aprobaron el Concurso en los cargos por ellos elegidos, de acuerdo con el Artículo 75° del Estatuto del Docente;

Que debe fijarse la fecha de toma de posesión en función de las necesidades de servicio;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE

1°) APROBAR el Concurso de Ascenso de Jerarquía para Supervisores de Nivel Inicial, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria efectuada por Resolución N° 1550/98.

2°) DESIGNAR, ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial – Ley 565- con carácter de Titular, al personal que a continuación se nomina en el cargo de Supervisores deNivel Inicial – DHB.3-, en las sedes y vacantes que en cada caso se indica:

1. MARTINEZ, Delia Susana María, D.N.I. N° 6.143.885, Empleado N° 532120, en la Supervisión Sede Cutral Có, Distrito Regional II, en la Vacante Resolución 1897/97 Secuencia 103.
2. HERNANDEZ, Haydée Susana, D.N.I. N° 6.525.410, Empleado N° 433120, en la Supervisión Sede Neuquén, Distrito Regional I, en la Vacante Resolución 1897/97 Secuencia 101.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Consejo Provincial de Educación
Neuquén

RESOLUCION N° 1506
EXPEDIENTE N° 2500-18674/97

3°) DETERMINAR, que el personal designado en el Artículo 2° de la presente Resolución, deberá tomar posesión del cargo cuando esta norma legal sea refrendada por el Poder Ejecutivo Provincial.

4°) DECLARAR, desiertos por falta de aspirantes los cargos que se detallan a continuación:

ORDEN	SEDE	VACANTE	SECUENCIA
01	NEUQUEN	Res. N° 1897/97	102
02	ZAPALA	Res. N° 1897/97	104
03	CENTENARIO	Res. N° 1897/97	105
04	NEUQUEN	Res. N° 1897/97	106
05	S. M. De los Andes	Res. N° 1897/97	107
06	CHOS MALAL	Res. N° 1897/97	108

5°) DISPONER , que por la Dirección de Nivel Inicial se cursarán las comunicaciones de práctica.

6°) REGISTRAR, dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación ELEVAR al Ministro de Gobierno , Educación y Justicia y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Nivel Inicial a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5°. Cumplido, ARCHIVAR.

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION